

TRASLADO SECRETARIAL Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 017 2017 00011 04	DECLARATIVO	JESÚS EMILIO CADAVID BARRIENTOS Y OTROS	PATRICIA CARRILLO GARZÓN Y OTRO	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Se fija el 13 de junio de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 13 de junio de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA SECRETARIA